

Loma Miranda

Loma Miranda es una montaña perteneciente a la Cordillera Central de la República Dominicana, la cual tiene más de 12.3 Km2 de longitud. El 27 de agosto de 2014 fue declarada parque nacional mediante una ley aprobada por el Congreso Nacional de la República Dominicana, pero el 2 de septiembre del mismo año, el presidente Danilo Medina, en ejercicio de sus facultades y en apego total a las leyes vigentes, devolvió el proyecto de ley al Congreso, sin promulgar, con varias observaciones, entre las cuales se plantea la creación de una ley de ordenamiento territorial y una normativa legal, que establezca una minería responsable y acorde con la conservación del medio ambiente.¹